



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

## **MEMORIA DE ACTUACIONES 2010**

### **Introducción:**

El objetivo marcado por los miembros que conforman la actual Junta de Gobierno, ha sido el de dar continuidad al trabajo realizado a lo largo de estos últimos años, siendo conscientes de las dificultades que supone acometer aquellas que requieren de una mayor dedicación, por cuanto, nuestra labor voluntaria, pero responsable, sólo nos permite comprometernos en ofrecer un mínimo de servicios que satisfaga al conjunto de los/as Colegiado/as.

Las áreas de actuación y objetivos logrados se concretan en:

### **A.- JUNTA DE GOBIERNO - ASAMBLEAS**

**Celebrar reuniones quincenales, cuya convocatoria y orden se darán a conocer en la página Web del colegio específica.**

En 2010 la Junta de Gobierno ha realizado 17 convocatorias ordinarias y 1 extraordinaria. Los acuerdos más relevantes adoptados por esta Junta durante este periodo, han sido:

- Creación de la nueva página web del colegio.
- Modificación de los Estatutos a las nuevas directrices.
- Realización del curso “Experto en Mediación Familiar”, en colaboración con el Consejo Andaluz
- Retirada de la suscripción de la revista TS Difusión
- Concesión de 1 beca para el curso de “Experto en Mediación Familiar”
- Participación y organización, junto con el Consejo General, del “I Encuentro estatal sobre Trabajo Social en Inmigración, Extranjería e Interculturalidad” celebrado en Córdoba.
- Convenio con la revista Portularia.
- Diversas gestiones sobre intrusismo profesional
- Adjudicación de 4 becas para asistencia al “I Congreso de Mediación” celebrado por la UNIA en Jaén.
- Recopilación de datos de todos los colegiados para la ventanilla única.
- Propuestas al borrador del reglamento de Mediación Familiar.
- Aportaciones al borrador de aprobación de Estatutos de la Agencia de SS.SS y Dependencia, y creación de grupo de trabajo.

La convocatoria extraordinaria de esta Junta de Gobierno, tuvo como orden del día exclusivo el curso de “Experto en Mediación Familiar”.

El nivel de compromiso de los miembros de la Junta ha sido muy elevado, participando activamente en dichas reuniones.



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

En este ejercicio se han celebrado 2 Asambleas Generales:

- Ordinaria: Memoria y Balance económica de 2009 y presentación del plan de actuación del 2010.
- Extraordinaria: Aprobación de los Estatutos del CODTS de Córdoba.

**Establecer un calendario de presencia en el colegio, para poder dar respuesta a las demandas de los colegiados de forma personalizada.**

Se mantiene el horario de atención al colegiado/a, tanto por la mañana como por la tarde. Se ha reforzado la comunicación directa entre los colegiados y los miembros de la Junta de Gobierno.

**Agilizar los trámites administrativos que requieran acuerdos de la Junta de Gobierno o cargo electo.**

Se han agilizado los trámites administrativos de los acuerdos tomados en Junta de Gobierno, con la asistencia del personal administrativo a dichas reuniones.

## **B.- COLEGIADOS**

Se han producido 14 nuevas colegiaciones, a las que se les ha ido haciendo entrega de los documentos específicos tales como Estatutos, Código Deontológico y Revista de Servicios Sociales y Política Social.

La gestión administrativa ha estado marcada durante el año 2010 por los diferentes periodos de baja laboral que han afectado al personal administrativo, por lo que la actualización del registro de entrada y salida de documentos no se encuentra al día en la aplicación informática que nos permita ofrecer unos datos más aproximados a la carga de trabajo tenida durante el año.

No obstante, de las gestiones administrativas registradas obtenemos los siguientes datos:

- Entrada de documentos:

REFERENCIAS	TOTALES
COLEGIADOS	339
JUNTA DE GOBIERNO	214
C. GENERAL CODTS	198
SECRETARIA	191



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

REFERENCIAS	TOTALES
TESORERIA	115
C. OFICIALES CODTS	96
C. ANDALUZ CODTS	82
FORMACION	43
BIBLIOTECA	39
TS DIFUSION	25
C. LOCAL SS.SS.	13
REV PORTULARIA	10
RECURSOS HUMANOS	9
ORGANISMOS	7
C. PROFESIONALES	2
DIPUTACION PROVINCIAL	2
AYUNTAMIENTO DE CORDOBA	1

En relación a la entrada de documentos de COLEGIADOS, éstas han tenido especial incidencia en las actuaciones relacionadas con la Formación (Preinscripciones, Matriculaciones e Información General sobre el Curso de Mediación Familiar realizado en Córdoba), y en las peticiones personales de los/as Colegidos/as solicitando información, actualizar datos de sus expedientes, certificaciones, etc...

- Salida de documentos:

REFERENCIAS	TOTALES
COLEGIADOS	152
JUNTA DE GOBIERNO	62
SECRETARIA	57
CONSEJO GENERAL	16
COLEGIOS OFICIALES	15
TESORERIA	10
ORGANISMOS OFICIALES	9
CONSEJO ANDALUZ	7
FORMACION	5
TS DIFUSION	1

Respecto a las salidas documentales, hay que destacar los correos e-mail masivos enviados al conjunto de colegiados/as con información referidas a las publicaciones de BOE, BOJA, ofertas de empleo, formación (especialmente sobre el curso de Mediación Familiar), etc...



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

### **Apoyar grupos de trabajo o comisiones.**

Se ha potenciado la continuidad de la comisión de Servicios Sociales, mediante convocatoria realizada en fecha del mes de octubre y con el objeto de vincular las actuaciones colegiales con las del Consejo Andaluz, relacionadas con el borrador de los estatutos de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia.

### **Suscripción individualizada del seguro de responsabilidad civil para I@s colegiad@s que así lo acepten a través de la asegurada concertada por el Consejo General**

Se han renovado el 96 % de los seguros suscritos desde el año 2008. Actualmente tienen suscritos el seguro de responsabilidad 369 Colegidos/as y se ha realizado consultas y derivaciones en 40 casos, relacionadas con la actuación profesional en el ámbito de los Servicios Sociales Comunitarios, Salud y Educación.

## **C.- PUBLICACIONES**

- Se ha procedido a la anulación de la suscripción de la Revista TS\_Difusión dado la falta de interés por parte de los Colegiados, relacionada con los contenidos dado que son en su mayoría referencias a las actividades de los colegios, si que tengan relevancia para la formación y conocimientos para la práctica profesional.

- Se ha firmado un convenio con la Universidad de Huelva, conjuntamente con los Colegios de Almería, Cádiz y Huelva, para la suscripción por tres años a la revista PORTULARIA con dos números anuales, y en la que se dispone de espacio propio para publicar los artículos, noticias o informaciones de interés para la profesión.

- Se mantiene la suscripción de la revista Servicios Sociales y Política Social que edita el Consejo General.

## **D.- FORMACIÓN**

En esta área de trabajo desde la Junta de Gobierno y su vocalía se ha estado coordinado para continuar el trabajo realizado en el curso anterior, y a través de áreas como: atención colegial, becas formativas, cursos o propuestas.

### **Difusión de las propuestas formativas en la página web y correo electrónicos facilitados por los/as colegiados/as:**

Son muy diversas las actividades formativas que se reciben en nuestro Colegio Profesional. De esta manera, y haciendo mención especial al buen funcionamiento de



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

la página web de nuestro colegio se ha facilitado a través de ésta la difusión de las propuestas formativas internas y externas al colegio.

#### **Recogida de demandas formativas de los colegiados/as:**

- Desde la Vocalía de Formación, se han orientado las demandas de los/las colegiados/as
- A través de diferentes medios (cartas, correos electrónicos,..) se ha informado a todos/as los colegiados/as de las diferentes acciones formativas.

#### **Organización de actividades formativas:**

- “Curso de Especialista en Mediación Familiar e Intercultural”, de carácter semipresencial y con sesiones presenciales y trabajos online. Este curso ha tenido una duración de 300H, y ha sido coordinado junto al Consejo Andaluz de Trabajo Social.
- “Jornadas Nacionales de Inmigración”, realizado en el Centro Cívico Sebastián Cuevas con la organización del Consejo General de Trabajo Social y con la colaboración del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Córdoba.
- “I Congreso Internacional de Mediación Familiar e Intervención Social”, realizado el 17y 18 de diciembre de 2010 en la Universidad Internacional de Andalucía en su sede de Baeza (Jaén). Desde nuestro colegio profesional se participo en la difusión de tal evento, así como se ofertaron cuatro becas para participar en éste.

### **E.- PROMOCION DEL EMPLEO**

En lo referente a la promoción del empleo se ha intentado difundir las ofertas de trabajo que se han recibido en nuestro colegio, así como la difusión de ofertas públicas de empleo. Todas éstas han sido expuestas en la web del colegio:

- **Listado del turno de la bolsa de Peritaje Social**, enviado a los diferentes juzgados de instrucción de Córdoba, Posadas, Cabra, Montilla, Peñarroya-Pueblonuevo, Puente Genil o Lucena. Esta lista se determino por sorteo en la Junta de Gobierno del día 26 de enero
- Oferta de Empleo Público de 6 plazas de Trabajo Social en la Diputación de Granada.
- Oferta Pública del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba de 1 Plaza Técnico/a Grado Medio (SS.SS) y 3 Plazas Técnico/a Grado Medio (Cooperación), en marco de consolidación.



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

- Oferta de Empleo Público de la Administración de la Junta de Andalucía, en las que quedó ofertadas 15 Plazas de acceso libre para Trabajo Social.

## **F.- IMAGEN Y COMUNICACIÓN**

Ha habido cambios en la forma de realizar las comunicaciones en el Colegio.

En primer lugar, la sustitución del portal Web con la pretensión de dar un vuelco a la forma de mostrar el Colegio desde la red. Se puso en marcha el día 26 de noviembre, realizando cambios en su estructura, apariencia y funcionamiento, respecto a la existente.

Se ha dado mayor peso a la utilidad de esta herramienta que hasta ahora se le estaba dando. Para ello, progresivamente se han ido reduciendo el número de informaciones por email, que era la comunicación principal hasta este momento, dejándose esta vía para asuntos referentes a la organización del propio Colegio, a las comunicaciones de convocatorias de reuniones o asambleas, informaciones que deben transmitirse con cierta rapidez, recordatorios, etc. El resto de comunicaciones se han ido publicando en los diversos apartados del nuevo portal, pretendiendo con ello crear un espacio de intercambio más rápido de informaciones entre el Colegio y los colegiados/as y al alcance de todos en cualquier momento y desde cualquier lugar.

Introduciéndonos en el nuevo portal, han habido cambios sustanciales para facilitar la búsqueda de las informaciones, siendo éste más ágil, claro y atractivo.

Algunas de las novedades que se presentan son: nuevos apartados en la página de inicio, teniendo columnas de búsquedas rápidas de formación y eventos, noticias, tablón de anuncios, ventanilla de documentos en el que se encuentran formularios para realizar cualquier trámite administrativo y accesos rápidos a cualquier sección de la web. También nuevas secciones como listado de legislación, dossier de consultas, documentos profesionales propios del Trabajo Social, promociones y descuentos exclusivos para colegiados/as concertados con diferentes empresas, dos foros de participación, uno de ellos restringido solamente para colegiados, etc.

Existen como en el anterior portal web, zonas exclusivas y restringidas para los colegiados/as, debiendo introducir un usuario (siendo éste el número del DNI), y contraseña (16- nº de colegiado/a)

En segundo lugar, se han creado nuevas cuentas de correo electrónico para facilitar las gestiones que los colegiados/as deban realizar, dirigiéndose directamente a la persona responsable para ello. Se mantiene la cuenta actual de [colegio@cgtrabajosocial.es](mailto:colegio@cgtrabajosocial.es) para gestiones administrativas y se crean las siguientes cuentas con extensiones diferentes y propias del Colegio.



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

Atención a Colegiados en general

[atencioncolegiados@trabajosocialcordoba.com](mailto:atencioncolegiados@trabajosocialcordoba.com)

Formación

[formacion@trabajosocialcordoba.com](mailto:formacion@trabajosocialcordoba.com)

Cuestiones del Portal Web, Comunicación del Colegio e Imagen

[imagencomunicacion@trabajosocialcordoba.com](mailto:imagencomunicacion@trabajosocialcordoba.com)

Grupos de Trabajo, Comisiones

[comisiones@trabajosocialcordoba.com](mailto:comisiones@trabajosocialcordoba.com)

Y por último se han publicado varios boletines informativos con la pretensión de unificar las informaciones importantes a recordar, de modo más directo y resumido de la actividad colegial que se han ido produciendo a lo largo del presente año.

Se ha realizado el cambio de **empresa-hosting** de alojamiento del espacio web [www.trabajosocialcordoba.com](http://www.trabajosocialcordoba.com), siendo **1&1** la prestadora a partir del mes de octubre. Con este cambio se han adquirido mejoras en el espacio web, teniendo una capacidad de 10GB, el tráfico web ilimitado, dos dominios propios (.com y .es), 100 cuentas de correo e-mail de 2 GB de capacidad por cuenta, antivirus, antispam y antiphishing en todas nuestras cuentas de correo y varias prestaciones con mejores ventajas que las que hasta ahora teníamos.

A la vez se ha rescindido el contrato con la empresa prestadora del mantenimiento del alojamiento dominio virtual DTI2, ya que se consideró un gasto innecesario, puesto que no había sido necesaria la realización de ninguna actuación desde la fecha en que se contrató.

Han quedado todavía varias propuestas de trabajo que se fijaron para realizar en el ejercicio, y que no se han podido llevar a cabo, como son la encuesta de opinión colegial y la encuesta de necesidades de formación.

## **G.- RELACIONES EXTERNAS**

### **CONSEJO GENERAL**

No se ha podido asistir a las 3 Asambleas convocadas por el Consejo, si bien ha delegado voto de representación para la Asamblea en la que se proclamaba la nueva Junta de Gobierno elegida en las elecciones celebradas en el mes de Mayo.

Se ha dado traslado a la vicepresidenta del Consejo General, de nuestro desacuerdo con la propuesta de liberar a la Presidenta para el ejercicio de su cargo por no estar cuantificado el gasto del mismo y ser una propuesta solo válida para esta legislatura.



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

### **CONSEJO ANDALUZ**

Durante el 2010 se ha continuado con la sede administrativa del Consejo por parte del Colegio de Córdoba y con la presencia de los miembros de la Junta de Gobierno en el Consejo Andaluz.

Se ha presentado candidatos a las vacantes producidas en los cargos de Tesorería y Vicepresidencia.

Se ha presentado colegiado para formar parte de la comisión encargada de elaborar la modificación de los estatutos.

Se ha asistido a todas las asambleas convocadas, si bien, la asamblea general extraordinaria del 6 de noviembre no se pudo celebrar por incomparecencia de todos los colegios excepto Córdoba.

Se ha remitido informe-solicitud a la asesoría jurídica del Consejo General para que se determinara si los acuerdos adoptados por la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 26 de junio en Almería, están sujetas a estatutos o no.

Se ha remitido escrito al Consejo Andaluz, por el que el Colegio de Córdoba no participara en reuniones o actividades del Consejo, hasta tanto las mismas no se ajusten al cumplimiento de los estatutos vigentes.

### **CONSEJO LOCAL DE SS.SS.**

Se han asistido a dos convocatorias extraordinarias para sesión plenaria del Consejo Local de Servicios Sociales.

Los temas tratados en las mismas han sido los siguientes:

1. Propuesta de resolución de la Convocatoria de 2010 de Subvenciones para proyectos y actividades en materia de Servicios Sociales.
2. Presentación del diagnóstico social de la ciudad.
3. Presentación del borrador del Plan Municipal de Inclusión Social.

Al Plan Municipal de Inclusión Social, se le ha dado difusión a través de la página web del Colegio, previa comunicación por correo electrónico a [tod@s l@s colegiad@s](mailto:todos@colegiad@s), solicitando propuestas, modificaciones y sugerencias al mismo, además de convocar a los/as interesados/as a participar en la Comisión Colegial de Servicios Sociales.

### **H.- ADQUISICIONES BIBLIOGRAFICAS**

Se presenta listado de nueva bibliografía entrante en el Colegio durante el presente año. Estas adquisiciones constan de las publicaciones, tanto revistas que





En el mes de mayo, la Consejería envía un documento donde se detallan los artículos de los estatutos que se han de modificar. En esta ocasión y dado el volumen de trabajo que suponía entre los propios miembros de la Junta de Gobierno se repartió el trabajo para adaptar el texto remitido.

Tras pasado el periodo vacacional se solicita al Consejo Andaluz un certificado de idoneidad de los Estatutos así cómo un certificado de la Secretaría del Colegio para su envío tanto en forma telemática como en papel.

En fecha 23 de noviembre de 2010 se celebra la Asamblea Extraordinaria para la ratificación de Estatutos informando de los cambios más importantes realizados en los estatutos que son:

- Miembros: en cuánto a características, igualdad de trato, no discriminación, y ejercicio de la profesión.
- Fines y Competencias: Referido a la ordenación del ejercicio de la actividad colegial, la representación institucional, la defensa de los intereses profesionales y de los consumidores y usuarios de los servicios de los colegiados. El impulso del ejercicio profesional, la promoción de nuestros recursos y el velar por el cumplimiento de nuestras funciones.
- Funciones y Servicios: Lo más destacado en este apartado es la creación de la Ventanilla Única para que los profesionales puedan realizar los trámites necesarios para la colegiación, su ejercicio y su baja en el Colegio, a través de un único punto, por vía electrónica y a distancia. Además, a través de la ventanilla única, con el fin de garantizar los derechos de los consumidores y usuarios, la organización colegial ofrecerá de forma gratuita información importante para el ejercicio de nuestra profesión.
- Requisitos del ejercicio profesional y adquisición de la condición de colegiado, señalando que la legislación estatal en un plazo de 12 meses establecerá las profesiones en las que es obligatoria la colegiación para el ejercicio de la profesión, no habiéndose publicado aún dicha legislación. Asimismo, la importancia de la comunicación y coordinación entre colegios profesionales, la tramitación de la inscripción colegial y su cuota y las actuaciones referentes al traslado de cualquier profesional de forma temporal a algún Estado Miembro de la Unión Europea.
- El alta como colegiado: donde el colegio ha de resolver en el plazo de tres meses o bien el sentido positivo del silencio administrativo en cuanto a la solicitud de incorporación al colegio.
- Denegación, suspensiones o recursos: Con respecto a la pérdida de la condición de colegiado, y el suspense y pérdida de la condición de colegiado.
- Deberes: se incluye como deber tener cubierto mediante seguro de responsabilidad civil los riesgos en los que puedan incurrir como consecuencia del ejercicio de la profesión.
- Infracciones: determinación de las faltas graves y muy graves.
- El procedimiento sancionador: dónde se regula el procedimiento disciplinario, la instrucción del procedimiento y resolución del mismo.



## Colegio Oficial

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

- Los Órganos Colegiales: Se establece la estructura colegial y recuerda que los miembros han de estar en el ejercicio de la profesión.
- Sesiones y Constitución: que se refiere al tipo de asambleas a celebrar, y elecciones.
- Composición y competencias de la junta de gobierno, así como su funcionamiento, recopila las personas que componen la Junta de Gobierno y el funcionamiento de la misma.
- El trámite de disolución o segregación del Colegio.
- La interposición de recursos administrativos y jurisdiccionales, así como su derogación.
- La entrada en vigor de los estatutos y el registro de los mismos.

Una vez ratificado por la Asamblea y enviado a la Delegación de Administraciones Públicas, vía internet y con dos copias firmadas, anexando los certificados pertinentes, los estatutos han sido adaptados y aprobados por lo que son la norma actualizada vigente por la que los profesionales colegiados se han de regir en el ejercicio de su profesión.

Una vez finalizado completamente el proceso se pasó a “colgar” en nuestra nueva página web una copia de los nuevos estatutos para que todo aquel colegiado o colegiada que lo desee, pueda acceder a ellos con total facilidad.



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

### **RESUMEN BALANCE ECONOMICO AÑO 2010**

#### **BALANCE DE ESTADO DE CUENTAS DE LA CUENTA CORRESPONDIENTE A FORMACIÓN:**

La cuenta de formación comienza el 1 de enero de 2010 con un saldo 1.671,46 €. Durante el año esta cuenta no ha tenido grandes movimientos dado que el mayor uso dado a la misma se derivaba de la formación en Peritaje Social.

Durante este año no se han realizado cursos referidos a esta cuestión por lo que los únicos movimientos reflejados hacen referencia a devoluciones de recibos del coste del curso de alumnos y alumnas matriculados que no lo realizaron finalmente, dado que no se llegó a conformar un número de personas suficientes para llevarlo a cabo.

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Inscripción curso	250,00 €

<b>GASTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Devoluciones de Inscripciones	1.200,00 €
Intereses y comisiones	21,50 €

A fecha 31 de diciembre de 2010 el saldo es de 558,36 €.

#### **BALANCE DE ESTADO DE CUENTAS DE LA CUENTA GENERAL DEL COLEGIO:**

<b>INGRESOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Total de 1ª remesa de colegiados	27.747,06 €
Recibos cobrados con posterioridad	1.426,97 €
Deuda pendiente de cobrar de colegiados	-649,00 €
Total de 2ª remesa de colegiados	27.970,88 €
Recibos cobrados con posterioridad	392,44 €
Deuda pendiente de cobrar de colegiados	- 1.976,22 €
Nuevas Colegiaciones	888,02 €
Ingreso del Consejo Andaluz	8.198,54 €
Seguro de Responsabilidad Civil	7.179,00 €
Deuda de seguro pendiente de cobrar a colegiados	- 20,00 €
Venta de Libros	30,00 €



## Colegio Oficial

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

Ponencia	100,00 €
TOTAL INGRESOS	72.932,41 €
TOTAL DEUDA IMPAGOS CUOTAS	- 2.645,22 €
TOTAL	75.577,63 €

<b>GASTOS</b>	<b>IMPORTE</b>
Intereses Bancarios	505,37 €
Telefonía fija	1.806,37 €
Telefonía móvil	1.704,47 €
Alquiler de sede social	10.661,20 €
Salarios de empleadas	14.903,05 €
Agencia Tributaria	1.023,87 €
Seguros sociales	4.481,70 €
ASFIL asesores	800,04 €
Modulo limpieza sede social	2.223,90 €
Electricidad Endesa	853,13 €
Vistalegre ( ediciones gráficas,cop y fax)	481,96 €
Electrovitel (instalación centralita colegio)	1.633,40 €
Web nueva	1.474,89 €
Aquajet	292,10 €
Perseida (mantenimiento hardware y software)	488,84 €
Seguros AXA y FREMAP	840,56 €
Revistas ( TS Difusión, Política social, Portularia)	7.588,89 €
2 Pagos al Consejo Andaluz	1.439,41 €
3 Pagos al Consejo General (uno corresponde a 2009)	12.307,31 €
Desplazamientos y Dietas	830,00 €
Adquisición de libros	105,00 €
Ponencia	100,45 €
Carnets Colegiados	20,18 €
Pagos con cheques: Adquisición de un equipo informático, dos impresoras y antivirus. Gastos corrientes de caja de funcionamiento del colegio. Fotocopias. Agendas y almanaques. Correo masivo, sobres impresos y material de oficina. Doc. Consejo Andaluz.	6.358,71 €
TOTAL GASTOS	72.924,80 €
Total impagos:	- 2.645,22 €



**Colegio Oficial**

Diplomados en Trabajo Social y AA.SS de Córdoba

### **EVALUACION ECONÓMICA:**

La cuenta general comienza el 1 de enero de 2010 arrojando un saldo de 10.406,12 € y finaliza con un saldo a 31 de diciembre de 2.499, 98 €. El total de ingresos durante el año 2010 ha sido de 72.932,41 € y el total de gastos 72.924,80 € por lo que se podría decir que la gestión realizada durante el año ha sido la correcta. Si nos adentramos en las cuantías y en los ingresos y gastos habría que hacer mención a varias cuestiones a tener en cuenta de cara al siguiente ejercicio 2011.

Durante el año 2010 se han realizado inversiones de envergadura que mejoran las prestaciones que el Colegio puede dar tal y como es el dinero invertido en la creación de una nueva página web, actual y actualizada que da cobertura a las necesidades legales que se nos requiere por parte de la administración , a la firma del convenio con la Universidad de Huelva para tener una nueva Revista Portularia de mayor contenido y más beneficioso para nuestro ámbito profesional y a la contratación de forma temporal de una auxiliar administrativo en tiempo parcial para la cobertura de la IT de la administrativa del Colegio.

A estos gastos que se han ocasionado de forma puntual, y que no se van a volver a efectuar, se han de unir los gastos corrientes de nóminas, seguros sociales, hacienda, alquiler de sede, luz, intereses, asesorías laborales etc., que son gastos inevitables e imposible de reducir dado que son de obligado cumplimiento. Hay que hacer suma de la convocatoria de las primeras elecciones para Junta de Gobierno del Colegio que se realizó el pasado mes de noviembre de 2010, ello conlleva gastos referidos a correo, copias, teléfono, etc. Con el objetivo único de que la información llegue a todas las personas colegiadas, bien por una vía o bien por otra, y animar a su participación con ello.

Resaltar que el hecho de que el Consejo Andaluz haya tenido su sede en nuestro colegio ha aportado más de 8.000 € que de otra forma hubiese sido imposible obtener.

Otra cuestión muy importante es que el Colegio tiene un volumen de impagos de cuotas que asciende a 2.645 €, dinero que ha de ser reclamado a aquellas personas que no han satisfecho sus cuotas en 2010, cuestión que la nueva Junta de Gobierno ha de abordar para que se reembolse en la cuenta, a la mayor brevedad.